

DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PRESENTACION

EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2003 HA SIDO DE INTENSA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN FUNCION DE LA CELEBRACION DE LA JORNADA ELECTORAL EL 6 DE JULIO, ASI COMO LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION.

EN EL CASO PARTICULAR DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE HA TRATADO DE UN TRIMESTRE INTENSO EN ARAS DE GARANTIZAR LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO; CONCLUIR LAS GESTIONES PARA EL REGISTRO OFICIAL ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL PROGRAMA DE FORMACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO; INSTRUMENTAR LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, ASI COMO LA EVALUACION GLOBAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002 Y, POR ULTIMO, PROMOVER EL BUEN DESEMPEÑO Y LA IDENTIFICACION CON LA MISION Y LOS FINES DEL INSTITUTO EN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO POR LA VIA DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS Y PROMOCIONES.

LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO ALCANZO UNA COBERTURA DEL 97.97 POR CIENTO DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO. EN ESE SENTIDO, LAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA AL MES DE SEPTIEMBRE SON 48, DE LAS CUALES 28 SE LOCALIZAN EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO Y 20 EN OFICINAS CENTRALES.

EL RECONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CON EL NIVEL DE MAESTRIA AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL Y SU CONSECUENTE INCORPORACION AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REPRESENTA UN LOGRO INSTITUCIONAL DE PRIMERA MAGNITUD EN TERMINOS DE LA PROFESIONALIZACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DEL INSTITUTO. EN TODO CASO, LA DIRECCION EJECUTIVA NO PIERDE DE VISTA EL RETO QUE REPRESENTA CONSOLIDAR LA PROPUESTA EDUCATIVA Y LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA EN SUS FASES BASICA, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA.

A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO INICIO LA APLICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PROCESO QUE IMPLICO LA EVALUACION DE 2,288 FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO: 1,666 EN ORGANOS DESCONCENTRADOS, 360 EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 262 EN OFICINAS CENTRALES, ASI COMO LA PARTICIPACION DE UN 96 POR CIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES Y UN 68.5 POR CIENTO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN FUNCIONES DE EVALUADORES. A LA FECHA LA DIRECCION EJECUTIVA HA PROCESADO EL 100 POR CIENTO DE LOS RESULTADOS Y PROXIMAMENTE PRESENTARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. FINALMENTE, EN MATERIA DE EVALUACION HABRIA QUE AÑADIR QUE LA DIRECCION EJECUTIVA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PRESENTO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACION GLOBAL 2002, LOS CUALES IMPLICARON EVALUAR 2,197 FUNCIONARIOS CON UN PROMEDIO GENERAL DE 8.721.

DE CONFORMIDAD CON EL ESFUERZO QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZA PARA GARANTIZAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA CONDICIONES DE ESTABILIDAD LABORAL Y ESTIMULOS AL BUEN DESEMPEÑO, ASI COMO A LA IDENTIDAD CON LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION ENTRE SUS FUNCIONARIOS ELECTORALES, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE APROBO EL ACUERDO QUE LE PRESENTO LA DIRECCION EJECUTIVA PARA OTORGAR 234 INCENTIVOS Y 166 PROMOCIONES A FUNCIONARIOS DEL SERVICIO.

NO MENOS IMPORTANTE RESULTA EL ESFUERZO DE LA DIRECCION EJECUTIVA, A SOLICITUD DE LA COMISION DEL RAMO, POR ESTABLECER UN DIAGNOSTICO RESPECTO AL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES AL PERSONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO. ANALISIS QUE ARROJO LOS SIGUIENTES INDICADORES:

DE 144 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HA CONOCIDO LA INSTITUCION EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA PUBLICACION Y LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO ESTATUTO A LA FECHA: 31 HAN RESULTADO CON ABSOLUCION PARA EL MIEMBRO DEL SERVICIO, 30 CON AMONESTACION, CON SUSPENSION QUE PUEDE IR DE 3 HASTA 15 DIAS HA HABIDO UN TOTAL DE 40; CON DESTITUCION HAN CONCLUIDO 37 Y, POR ULTIMO, 6 PROCEDIMIENTOS CORRESPONDEN A PRESCRIPCIONES.

I.- PROGRAMA DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION

1.- SUBPROGRAMA DE POLITICAS, PROGRAMAS Y DIFUSION

1.1.- INFORMES DE LA DIRECCION EJECUTIVA

CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- b) INFORME DE AVANCE FISICO DE METAS Y ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003.
- c) INFORME SEMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES PARA GARANTIZAR LA INSTRUMENTACION DEL PLAN TRIANUAL DE EDUCACION CIVICA 2001-2003. PERIODO 1 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2003.
- d) INFORME A LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IFE: RESULTADOS Y DESAFIOS.
- e) NUMERALIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.
- f) COMENTARIOS AL INFORME FINAL DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (1996-2003).
- g) OBSERVACIONES A LA NUMERALIA DE LA MEMORIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.

1.2.- ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

EN ESTE TRIMESTRE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONTINUO CON EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN ESTE SENTIDO, FUE PERMANENTE EL MONITOREO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE BRINDAR REFERENTES PARA UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO, ASI COMO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES QUE EN ESTA MATERIA INCIDEN EN LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A SABER: CONSEJO GENERAL, COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

1.2.1.- DIAGNOSTICOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES

A PARTIR DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y COMO PARTE DE LAS TAREAS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003, MEDIANTE CLAVE SPJLE08004 PARA LAS JUNTAS LOCALES Y SPJDE08003 PARA LAS DISTRITALES, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES INFORMAN MENSUALMENTE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A TRAVES DE UN DIAGNOSTICO EN TORNO A NECESIDADES, DUDAS, INCIDENCIAS Y SUGERENCIAS SOBRE SU DESEMPEÑO COMO MIEMBROS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL MISMO.

A PARTIR DE LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS, LA DIRECCION EJECUTIVA SISTEMATIZA Y RESPONDE PUNTUALMENTE CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

1.2.2.- SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2003 TUVIERON LUGAR TRES SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TODAS ELLAS ORDINARIAS, SEGUN SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

**SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2003**

SESION	FECHA	TIPO
1	24 DE JULIO DE 2003	ORDINARIA
2	08 DE AGOSTO DE 2003	ORDINARIA
3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2003	ORDINARIA

CON EL PROPOSITO DE APOYAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS, SE ELABORARON LAS MINUTAS DE TRABAJO DE CADA SESION, Y SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA MISMA, A TRAVES DEL PRESIDENTE, PARA INCORPORAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES.

PARA COADYUVAR AL CONTROL INTERNO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCION EJECUTIVA, SE CONTINUO LA SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS TOMADOS EN CADA SESION DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LO LARGO DEL TRIMESTRE, LOS CUALES SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TRAVES DEL "CUADERNO DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL". LA RELACION DEL NUMERO DE ACUERDOS TOMADOS EN CADA SESION SE DETALLA A CONTINUACION:

**NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DE LA COMISION
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2003**

SESION	NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS
24 DE JULIO DE 2003	2
08 DE AGOSTO DE 2003	3
30 DE SEPTIEMBRE DE 2003	4
TOTAL	9

ENTRE LOS TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA DELIBERADOS DURANTE ESTE PERIODO EN LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DESTACAN: APROBACION DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS 2004; AVANCES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A SU PLAN DE ESTUDIOS COMO PROGRAMA DE MAESTRIA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES; ANALISIS DEL DIAGNOSTICO ELABORADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES AL PERSONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO; AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA APLICACION DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO 2002-2003; SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION; ASI COMO VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

1.3.- BOLETIN INFO-DESPE

UNA VEZ QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL HA CONCLUIDO Y SE APROXIMA EL CIERRE DE GESTION DE LA ACTUAL ADMINISTRACION DEL CONSEJO GENERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA HA TOMADO LA DECISION DE CANALIZAR EL PROXIMO NUMERO DEL BOLETIN INFORMATIVO INFO-DESPE EN TANTO PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA DE COMUNICACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, HACIA UNA VALORACION GLOBAL DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL

SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SUS LOGROS, ALCANCES Y AREAS DE OPORTUNIDAD.

1.4.- ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SE CONTINUO LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO COMO RESULTADO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION.

1.5.- ACTUALIZACION DE LOS ESPACIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA PAGINA WEB Y RED INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LOS ESQUEMAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, ASI COMO ABONAR EN SU TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO Y ENTRE PUBLICO EXTERNO, LA DIRECCION EJECUTIVA CONTINUA TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACION DE SUS ESPACIOS EN PAGINA WEB E INTRANET.

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD REESTRUCTURAR LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO, TANTO EN LA PAGINA WEB COMO EN LA RED INTERNA DEL INSTITUTO (INTRANET), A FIN DE ORDENAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACION RELEVANTE QUE SE GENERA EN ESTA AREA, ATENDIENDO CABALMENTE A LOS DIFERENTES USUARIOS DE LOS AMBITOS INTERNO Y EXTERNO DEL IFE.

1.6.- APOYO AL DISEÑO DE POLITICAS Y MECANISMOS QUE FACILITEN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS Y LA OPERACION EFICIENTE DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO

DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA OPERACION EFICIENTE DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN ESE

SENTIDO, CONCLUYO LA VERSION DEFINITIVA DEL TEXTO "FUNDAMENTOS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL" EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EL CUAL FORMA PARTE DEL AREA MODULAR JURIDICO-POLITICA EN FASE BASICA DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO.

2.- SUBPROGRAMA DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.- NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.1.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORO EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y SE DESIGNA A GANADORES DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN ESE MISMO CARGO, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2003.

2.1.2.- ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

EN EL TRIMESTRE SE ELABORARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A) ACUERDOS DE INCORPORACION

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA OCUPACION DE PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTAS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE PERSONAL QUE OCUPE UNA PLAZA DE LA RAMA ADMINISTRATIVA EN EL INSTITUTO, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

B) ACUERDOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA PROPONER AL CONSEJO GENERAL CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE DESCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

2.2.- SANCIONES ADMINISTRATIVAS

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA EN APEGO A LOS ARTICULOS 162, 171, 172, 173, 174, Y 175 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIO SEGUIMIENTO A 94 ASUNTOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN DIVERSAS ENTIDADES Y OFICINAS CENTRALES: 46 SE RECIBIERON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA Y 48 CON ANTERIORIDAD.

LOS ASUNTOS RECIBIDOS CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: BAJA CALIFORNIA (6), CAMPECHE (3), COAHUILA (3), COLIMA (3), CHIAPAS (4), CHIHUAHUA (1), DISTRITO FEDERAL (16), DURANGO (2), GUANAJUATO (1), GUERRERO (4), HIDALGO (1), JALISCO (3), MEXICO (11), NAYARIT (2), NUEVO LEON (1), OAXACA (8), PUEBLA (3), SAN LUIS POTOSI (2), SINALOA (3), TABASCO (1), TAMAULIPAS (1), TLAXCALA (1), VERACRUZ (5), ZACATECAS (1) Y OFICINAS CENTRALES (8).

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 181, FRACCION II, INCISO c) DEL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, ESTA DIRECCION EJECUTIVA EMITIO UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA.

LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RECIBIDOS COMPRENDIERON EL ANALISIS DE CADA UNO DE LOS CASOS, ASI COMO LA ELABORACION DE DIFERENTES DOCUMENTOS:

REPORTE PARA LA MEMORIA FOTOGRAFICA 2003, REFERENTE A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS EN CONTRA DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR PRESUNTA TRANSGRESION A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 183, FRACCION III DEL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, SE EMITIERON CON FECHAS 1º Y 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, AUTOS DE DESECHAMIENTO RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. LEO MARCHENA LABRENZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL 03 CONSEJO DISTRITAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE LOS CC. MIGUEL ANGEL SOLIS RIVAS Y MARIA MAGDALENA PEREZ ORTIZ, VOCALES EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EN DICHA ENTIDAD, RESPECTIVAMENTE.

SE ELABORO EL AUTO DE DESECHAMIENTO CON RELACION AL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL C. GERMAN NAFARRETE LEON ANTE LA 06 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE SONORA, RELATIVO AL EXPEDIENTE RSJ-003/2003, DEL CUAL SE INFORMO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DE ACUERDO DE DICHO AUTO.

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL 24 DE JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) PROPUESTA DE MODIFICACION A LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACION DE SANCIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- B) OBSERVACIONES AL DOCUMENTO ELABORADO POR EL LIC. JESUS CANTU, CONSEJERO ELECTORAL MIEMBROS DE LA COMISION QUE VERSAN SOBRE UN DIAGNOSTICO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES AL PERSONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO REALIZADO POR LA DESPE.

2.3.- INCONFORMIDADES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON 28 INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO

PROFESIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SUS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2002, DE LAS CUALES 17 RESULTARON PROCEDENTES Y 11 FUERON DESECHADAS POR EXTEMPORANEAS O POR NO CUMPLIR CON EL ARTICULO 111 DEL ESTATUTO, O CON EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

DE LO ANTERIOR SE INTEGRARON 17 EXPEDIENTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ANALISIS Y ESTUDIO PARA PODER PROYECTAR LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES.

3.- SUBPROGRAMA DE INCORPORACION Y REGISTRO

3.1.- SELECCION, INCORPORACION Y ADSCRIPCION

3.1.1.- DICTAMEN DE INCORPORACION PARA EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO

EL 22 DE AGOSTO DE 2003 EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APROBO LA INCORPORACION DE DOS VOCALES EJECUTIVOS, UNO EN EL DISTRITO 02 EN EL ESTADO DE OAXACA Y EL SEGUNDO EN EL DISTRITO 06 EN TABASCO; POR SU PARTE, EL 29 DE AGOSTO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA LA OCUPACION DE DICHAS PLAZAS. AMBOS ACUERDOS SURTIERON EFECTO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN CARGOS DE VOCAL EJECUTIVO
22 DE AGOSTO DE 2003	2
TOTAL	2

3.1.2.- DICTAMEN DE INCORPORACION PARA CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO.

EL 29 DE JULIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA LA OCUPACION DE UNA PLAZA DE VOCAL SECRETARIO EN EL DISTRITO 01 EN EL ESTADO DE NAYARIT; 1 VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA EN EL DISTRITO 05 EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y 1 JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SINALOA. EL DICTAMEN SURTIO EFECTO EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	N° DE INCORPORACIONES AUTORIZADAS
29 DE JULIO DE 2003	3
TOTAL	3

3.1.3.- READSCRIPCIONES

3.1.3.1.- READSCRIPCIONES DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO

EL 19 DE AGOSTO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ACORDO PROPONER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE 5 VOCALES EJECUTIVOS EN LOS DISTRITOS 18 DEL DISTRITO FEDERAL, 15 DE JALISCO, 21 DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO 02 Y 03 DE NAYARIT. EL 22 DE AGOSTO DE 2003 EL CONSEJO GENERAL APROBO DICHOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION, SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	No. DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION AUTORIZADOS
22 DE AGOSTO DE 2003	5
TOTAL	5

3.1.3.2.- READSCRIPCIONES DE MIEMBROS DEL SERVICIO A CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE 2 VOCALES SECRETARIOS EN LOS DISTRITOS 09 DE GUANAJUATO Y 02 DE DURANGO; 2 VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS DISTRITOS 02 Y 05 DE TAMULIPAS; 1 JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN EL DISTRITO 19 DE JALISCO; 1 JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE GUANAJUATO; 1 JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN LA LOCAL EJECUTIVA DE NUEVO LEON, ASI COMO 1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE MECANISMOS DE DEPURACION EN LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ESTOS MOVIMIENTOS SURTIERON EFECTO EL 16 DE AGOSTO DE 2003.

EL 19 DE AGOSTO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE 1 VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 02 EN EL ESTADO DE COLIMA; 1 VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA EN LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 04 EN EL

ESTADO DE ZACATECAS, ASI COMO DE 1 JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 01 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. EL ACUERDO SURTIO EFECTO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2003.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE 12 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SIGUIENTES PLAZAS: 2 VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS DISTRITOS 01 EN EL ESTADO DE QUERETARO Y 04 EN VERACRUZ; 7 VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA EN LOS DISTRITOS 08, 11 Y 29 EN EL DISTRITO FEDERAL, DISTRITO 03 DE HIDALGO, 07, 09 Y 18 EN EL ESTADO DE VERACRUZ, RESPECTIVAMENTE; 3 JEFES DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS EN LOS DISTRITOS 01 DEL DISTRITO FEDERAL, 09 DE MICHOACAN Y 04 EN MORELOS. EL ACUERDO SURTIRA EFECTO EL 16 DE OCTUBRE DE 2003.

EL SIGUIENTE CUADRO SINTETIZA LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION AUTORIZADOS EN EL PERIODO.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	No. DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION AUTORIZADOS
29 DE JULIO DE 2003	8
19 DE AGOSTO DE 2003	3
29 DE SEPTIEMBRE DE 2003	12
TOTAL	23

3.1.3.3.- PROCEDIMIENTO DE READSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

EL 29 DE JULIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A LOS SIGUIENTES CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL: 1 PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIONES Y SOPORTE PARA IMPRESION EN LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; 4 PLAZAS DE COORDINADOR OPERATIVO EN LOS ESTADOS DE JALISCO, MEXICO, TAMAULIPAS Y DISTRITO FEDERAL; ASI COMO 2 PLAZAS DE VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL DISTRITO 03 DE GUERRERO Y 02 DE CAMPECHE. EL ACUERDO SURTIO EFECTO EL 16 DE AGOSTO DE 2003.

LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO, EN SESION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2003, EMITIO EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE AUTORIZARON CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A 5 PLAZAS DE COORDINADOR OPERATIVO EN LOS ESTADOS DE PUEBLA, SAN LUIS POTOSI, SONORA, VERACRUZ Y DISTRITO FEDERAL, ASI COMO 1 PLAZA DE JEFE DE MONITOREO A MODULOS EN EL ESTADO DE YUCATAN.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	No. DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION AUTORIZADOS
29 DE JULIO DE 2003	7
19 DE AGOSTO DE 2003	6
TOTAL	13

3.1.3.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE PERSONAL QUE OCUPE UNA PLAZA DE LA RAMA ADMINISTRATIVA EN EL INSTITUTO

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA AUTORIZO LA REINCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LA C. GUADALUPE TADDEI ZAVALA AL CARGO DE VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA JUNTA EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA, DICHO ACUERDO ENTRA EN VIGOR EL 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	No. DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION AUTORIZADOS
29 DE SEPTIEMBRE DE 2003	1
TOTAL:	1

3.2.- NOMBRAMIENTOS Y OFICIOS DE ADSCRIPCION

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORARON 18 NOMBRAMIENTOS Y 46 OFICIOS DE ADSCRIPCION DERIVADOS DE LOS DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS SOBRE INCORPORACION Y CAMBIOS DE ADSCRIPCION.

3.3.- ARCHIVO, REGISTRO Y ESTADISTICA

3.3.1.- VACANTES

EN CUANTO AL REGISTRO DE VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ELABORARON INFORMES DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, UNO EN CADA MES CON LAS VACANTES GENERADAS, LAS CUALES SE REGISTRARON EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE.

LAS VACANTES REGISTRADAS EN PROMEDIO DURANTE LOS MESES QUE SE INFORMAN FUERON LAS SIGUIENTES:

MES	VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES Y ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL R.F.E.	OFICINAS CENTRALES	TOTAL
JULIO	31	19	50
AGOSTO	32	19	51
SEPTIEMBRE	28	20	48

3.3.2.- ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE REALIZO LA CAPTURA EN BASE DE DATOS DE 34 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO Y CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE ESTE, APROBADOS POR ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL 22 DE AGOSTO Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIDOS LOS DIAS 29 DE JULIO, 19 Y 29 DE AGOSTO DE 2003.

SE ATENDIERON 409 CONTROLES DE CORRESPONDENCIA, MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN 14 NOTIFICACIONES DE RENUNCIAS, 6 DESTITUCIONES, 49 ENTRE LICENCIAS Y PERMISOS; 340 QUE SE DESPRENDEN DE REPORTES DE ACTIVIDADES, ACUSES DE RECIBO DE OFICIOS DE ADSCRIPCION Y NOMBRAMIENTOS; SOLICITUD DE DOCUMENTACION DIVERSA, INFORMES DE ACTUALIZACIONES DE DATOS PERSONALES (QUE CORRESPONDIERON ENTRE OTROS ASPECTOS A CAMBIOS EN EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO Y ESCOLARIDAD) DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENVIADA POR DISTINTAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

ASIMISMO, SE HA MANTENIDO ACTUALIZADO EL REGISTRO DE MATERIAS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO ANUALES Y GLOBALES, LOS REGISTROS DE PROMOCIONES E INCENTIVOS, EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION; Y EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.3.3.- SITUACION ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INFORMO A LAS DISTINTAS AREAS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE CADA CAMBIO EFECTUADO EN LA BASE DE DATOS RESPECTO DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.3.4.- REPORTE ESTADISTICOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE GENERARON DIVERSOS REPORTE ESTADISTICOS REFERENTES A VOCALIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, OFICINAS CENTRALES Y DATOS GENERALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INCLUYENDO ENTRE OTROS RUBROS: CARGO ACTUAL, FECHA DE INGRESO, NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEXO, TITULARIDADES OTORGADAS, TOTAL DE INGRESOS POR LAS DIFERENTES VIAS DE INCORPORACION Y READSCRIPCIONES POR AÑO DESDE LA FORMACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENTRE OTROS DATOS.

3.3.5.- ACTUALIZACION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INTEGRARON LOS DOCUMENTOS PERSONALES REMITIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA SU ACTUALIZACION, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS RESUELTOS.

SE ACTUALIZARON EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DERIVADOS DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, ASI COMO POR LA ADSCRIPCION DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION A CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, SUMANDO UN TOTAL DE 59 EXPEDIENTES. ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLA PARA CADA CASO EL PROCESAMIENTO, ETIQUETADO Y SECCIONADO DE CADA EXPEDIENTE INDIVIDUAL.

II.- PROGRAMA DE FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION

4.- SUBPROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

4.1.- MATERIALES EDUCATIVOS DE LAS AREAS MODULARES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO

A CONTINUACION SE RELACIONA EL ESTADO QUE GUARDA LA ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS DE ACUERDO A LAS DIFERENTES AREAS MODULARES Y FASES.

AREA MODULAR ETICO - INSTITUCIONAL

FASE	NOMBRE DEL MODULO	GRADO DE AVANCE	TOTAL
BASICA	ETICA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD	IMPRESO	3
	ETICA CIVICA: DEMOCRACIA Y CIUDADANIA	IMPRESO	
	ETICA INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	IMPRESO	
PROFESIONAL	ETICA PUBLICA, ESTADO LIBERAL DE DERECHO, DERECHOS HUMANOS	IMPRESO	3
	DEMOCRACIA, ETICA PROFESIONAL Y CULTURA ORGANIZATIVA	IMPRESO	
	ADMINISTRACION PUBLICA DEMOCRATICA, RESPOSABILIDAD Y PROFESIONALIZACION	IMPRESO	
ESPECIALIZADA	ETICA LEGALIDAD Y DEMOCRACIA EN EL CONTEXTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	IMPRESO	3
	EL IFE COMO INSTITUCION QUE CONTRIBUYE AL MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA VIDA DEMOCRATICA	IMPRESO	
	LA CONSTRUCCION CIUDADANA	IMPRESO	
TOTAL		IMPRESOS	9

AREA MODULAR JURIDICO - POLITICA

FASE	NOMBRE DEL MODULO	GRADO DE AVANCE	TOTAL
BASICA	FUNDAMENTOS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL	CONCLUIDO SIN IMPRESION	2
	DERECHO CONSTITUCIONAL	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	ELABORACION	1
PROFESIONAL	DERECHO ELECTORAL	ELABORACION	1
	SISTEMAS ELECTORALES PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	CONCLUIDO SIN IMPRESION CONCLUIDO SIN IMPRESION	2
ESPECIALIZADA	TRANSICIONES Y DISEÑO INSTITUCIONAL	CONCLUIDO SIN IMPRESION	7
	LA CALIFICACION ELECTORAL	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	INTERPRETACION POLITICO-JURIDICA DE NORMAS Y PRINCIPIOS	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	PRUEBA Y VERDAD EN EL DERECHO	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	REFORMULACION DE LOS CONCEPTOS DE SOBERANIA Y CIUDADANIA ANTE LA DINAMICA DEL PROCESO DE GLOBALIZACION	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	GLOBALIZACION Y DEMOCRACIA	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
	EL DERECHO A AL INFORMACION: PRESUPUESTO DE LA DEMOCRATIZACION Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	CONCLUIDO SIN IMPRESION	
TOTAL		ELABORACION CONCLUIDO SIN IMPRESION	2 11

AREA MODULAR ETICO - INSTITUCIONAL

FASE	NOMBRE DEL MODULO	GRADO DE AVANCE	TOTAL
BASICA*	LA ORGANIZACION DEL IFE Y EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	ELABORACION	3
	ADMINISTRACION DE PROCESOS ESTRATEGICOS EN EL IFE	ELABORACION	
	ADMINISTRACION INTEGRAL EN LAS ORGANIZACIONES	ELABORACION	
PROFESIONAL	ADMINISTRACION ESTRATEGICA	IMPRESO	3
	COMUNICACION ORGANIZACIONAL	IMPRESO	
	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	IMPRESO	
ESPECIALIZADA	CALIDAD, CIRCULOS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	IMPRESO	4
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INFORMACION ESTRATEGICA Y SISTEMAS DE EVALUACION	IMPRESO	
	PLANEACION ESTRATEGICA Y SISTEMAS DE EVALUACION	IMPRESO	
	LIDERAZGO Y TECNICAS DE NEGOCIACION	IMPRESO	
TOTAL		IMPRESOS	7
		ELABORACION	3

AREA MODULAR TECNICO - INSTRUMENTAL

FASE	NOMBRE DEL MODULO	GRADO DE AVANCE	TOTAL
BASICA*	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	IMPRESO	4
	LA COMUNICACION ESCRITA EN EL AMBITO POLITICO-ELECTORAL	IMPRESO	
	ESTADISTICA ELEMENTAL APLICADA	IMPRESO	
	CUADERNO DE TRABAJO DE ESTADISTICA	IMPRESO	
PROFESIONAL	MOTODOLOGIA PARA EL ANALISIS DE INFORMACION POLITICO-ELECTORAL Y LA CONSTRUCCION DE DISCURSOS INSTITUCIONALES	CONCLUIDO SIN IMPRESION	1
ESPECIALIZADA	TALLER DE METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION	CONCLUIDO SIN IMPRESION	1
TOTAL		IMPRESOS	4
		CONCLUIDO SIN IMPRESION	2

4.2.- SUBPROGRAMA DE DESARROLLO

EN APOYO AL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL SE PREPARARON GUIAS DE ESTUDIO PARA LOS CURSOS DE COMPUTACION: "PROCESADOR DE PALABRAS WORD 2000"; "DISEÑO DE PRESENTACIONES POWER POINT 2000" Y "HOJA DE CALCULO EXCEL 2000". TAMBIEN SE ADQUIRIERON LOS LIBROS "APRENDA MICROSOFT EXCEL 2000 VISUALMENTE"; "APRENDA MICROSOFT WORD 2000 VISUALMENTE" Y "APRENDA MICROSOFT POWER POINT 2000 VISUALMENTE".

ANTES DEL COMIENZO DE LOS CURSOS DE COMPUTACION "APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE" Y "HOJA DE CALCULO EXCEL 2000", A IMPARTIRSE DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ENVIARON MATERIALES

DIDACTICOS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES:

MATERIAL	CANTIDAD
MANUAL DEL PARTICIPANTE APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE	225
VIDEOCASETE DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE	225
GUIA DEL PARTICIPANTE DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE	225
LIBRO "APRENDA MICROSOFT EXCEL 2000 VISUALMENTE"	238
GUIA DEL PARTICIPANTE DE EXCEL	370
VIDEOCASETE "INTRODUCCION A WORD, EXCEL Y POWER POINT"	238
TOTAL	1521

4.3.- INCORPORACION DE LOS APOYOS DIDACTICOS AL PORTAL DEL PROGRAMA

CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, SE DESINCORPO DE LA RED IFE EL PORTAL DEL PROGRAMA DE FORMACION, POR ELLO, SERA HASTA EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE QUE SE INCORPORARAN AL PORTAL LOS APOYOS DIDACTICOS PROGRAMADOS.

A CONTINUACION SE RELACIONA EL ESTADO QUE GUARDA LA INCORPORACION DE LOS APOYOS DIDACTICOS AL PORTAL WEB DEL PROGRAMA:

A) AREA MODULAR ETICO-INSTITUCIONAL

AREA MODULAR	MATERIALES	INCLUIDO EN EL PORTAL
ETICO- INSTITUCIONAL	ADAPTACION DEL CONTENIDO DE LOS MODULOS EN PAGINAS WEB.	DESARROLLADO
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA
	ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES E IDEAS INTEGRADORAS.	DESARROLLADO
	TEXTO EN PDF.	DESARROLLADO

B) AREA MODULAR ADMINISTRATIVO GERENCIAL

AREA MODULAR	MATERIALES	INCLUIDO EN EL PORTAL
ADMINISTRATIVO-GERENCIAL	ADAPTACION DEL CONTENIDO DE LOS MODULOS EN PAGINAS WEB.	DESARROLLADO
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA
	ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES E IDEAS INTEGRADORAS.	DESARROLLADO
	TEXTO EN PDF.	DESARROLLADO

C) AREA MODULAR TECNICO INSTRUMENTAL

AREA MODULAR	MATERIALES	INCLUIDO EN EL PORTAL
TECNICO-INSTRUMENTAL	ADAPTACION DEL CONTENIDO DE LOS MODULOS EN PAGINAS WEB.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA
	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA
	ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES E IDEAS INTEGRADORAS.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA
	TEXTO EN PDF.	EN PROCESO DE CONVERSION A MULTIMEDIA

D) SUBPROGRAMA DE DESARROLLO: CURSOS DE COMPUTACION DEL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL

MODULOS EN DREAMWEAVER	EJERCICIOS
- APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE	16 EJERCICIOS
- WORD 2000	9 EJERCICIOS Y 7 VIDEOS
- EXCEL 2000	9 EJERCICIOS Y 8 VIDEOS
- POWERPOINT 2000	9 EJERCICIOS Y 9 VIDEOS

4.4.- DISEÑO DE TELECONFERENCIAS RELATIVAS A LA SENSIBILIZACION AL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO

EN RAZON DEL AJUSTE EN LAS FECHAS DE TRANSMISION DE LAS TELECONFERENCIAS SE REPROGRAMO ESTA ACTIVIDAD PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE.

4.5.- GESTION DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SE CONCLUYO LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE PARA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CON EL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS PROGRAMAS DE LAS AREAS MODULARES QUE COMPONEN AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO.

LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA RECONOCERA CON VALIDEZ OFICIAL Y NIVEL DE MAESTRIA AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y, EN FECHA PROXIMA, FORMALIZARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACION.

ASIMISMO, CABE SUBYARAR QUE ESTA EN PROCESO DE ELABORACION UN PROYECTO DE NORMAS DE ADMINISTRACION ESCOLAR.

4.6.- INFORMES PARA LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE ELABORARON INFORMES PARA LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:

?? TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA LA OBTENCION DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL COMO ESTUDIOS DE MAESTRIA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES.

?? ELABORACION DE TEXTOS DE LAS AREAS MODULARES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

4.7.- ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACION ANUAL

4.7.1.- CURSOS DE COMPUTACION

SE TENIA PROGRAMADO INICIAR LOS CURSOS DE COMPUTACION EN EL MES DE OCTUBRE, SIN EMBARGO, EN VIRTUD DE LA GRAN DEMANDA QUE HAN TENIDO, SE REPROGRAMARON EN DOS PERIODOS: UNO QUE INICIO EL 8 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUIRA EL 24 DE OCTUBRE DE 2003, EN EL CUAL SE IMPARTEN "APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE (2ª GENERACION)" Y "HOJA DE CALCULO EXCEL 2000".

EN EL SEGUNDO PERIODO PROGRAMADO DEL 27 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2003, SE IMPARTIRAN: "PROCESADOR DE PALABRAS WORD 2000"; "DISEÑO DE PRESENTACIONES POWER POINT 2000" Y "HOJA DE CALCULO EXCEL 2000".

ESTOS CURSOS ATENDERAN A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CURSO	MSPE INSCRITOS
APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE (2ª GENERACION)	225
HOJA DE CALCULO EXCEL 2000 (1 ^{ER} PERIODO)	370
HOJA DE CALCULO EXCEL 2000 (2º PERIODO)	505
PROCESADOR DE PALABRAS WORD 2000	504
DISEÑO DE PRESENTACIONES POWER POINT 2000	402
TOTAL	2006

CON EL PROPOSITO DE QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO RECIBAN UN TRATO PERSONALIZADO, SE CUENTA CON EL APOYO ACADEMICO DE 19 TUTORES VIRTUALES QUE AUXILIAN A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO A RESOLVER LAS DUDAS QUE SE PRESENTAN DURANTE EL

DESARROLLO DE LOS CURSOS. A CADA UNO SE LES ASIGNO UN GRUPO Y PERMANENTEMENTE DAN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL CURSO.

PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2003 LOS TUTORES VIRTUALES FUERON CAPACITADOS EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- ?? FUNGIERON COMO GRUPO COLEGIADO PARA VALIDAR LOS MATERIALES IMPRESOS, AUDIOVISUALES E INFORMATICOS ELABORADOS PARA LOS CURSOS.
- ?? CONOCIERON Y TRABAJARON LOS MATERIALES QUE CONFORMAN LOS CURSOS.
- ?? COMO ACTIVIDAD DE CIERRE SE REALIZO UN TALLER QUE ORIENTO A LOS TUTORES VIRTUALES ACERCA DE LAS FUNCIONES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REALIZARIAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INFORMATICA.

LA DESPE CUENTA CON UN COORDINADOR ACADEMICO PARA CADA UNO DE LOS CURSOS QUE SUPERVISA A LOS TUTORES VIRTUALES.

4.7.2.- TRAMITE DE AUTORIZACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EXTERNAS DE FORMACION

TIPO DE ACTIVIDAD	JUL/03	AGO/03	SEP/03	TOTAL
DOCENCIA	1	4	16	21
ESTUDIOS	2	9	17	28
OTROS	---	---	1	1
NO AUTORIZADOS	---	---	---	0
TOTAL	3	13	34	50

4.7.3.- ALMACENAJE DE MATERIALES DIDACTICOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

AL TERMINO DEL TRIMESTRE SE ENCUENTRAN EN ALMACEN APROXIMADAMENTE 16,000 MATERIALES DIDACTICOS, EL CUAL PODRIA INCREMENTARSE HASTA 36,000, LOS CUALES DEBEN ESTAR SUJETOS A UN PROCESO CONSTANTE DE REGISTRO E INVENTARIO.

5.- SUBPROGRAMA DE EVALUACION

5.1.- SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO, SE APROBARON LOS MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS Y PORCENTAJES, ASI COMO LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2002-2003.

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL, ADQUIRIO DOS MODALIDADES:

- A) EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 SE SUBIO A LA RED-IFE DEL INSTITUTO TANTO EL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 (MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES) COMO LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS.

- B) CON FECHA 4 DE DICIEMBRE SE ENVIO, MEDIANTE OFICIOS NOS. DESPE/1824/02 Y DESPE/1825/02, LA IMPRESION DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO Y LOS INDICADORES A CADA UNO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y DE LOS 32 VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, RESPECTIVAMENTE, SOLICITANDOLES SU DISTRIBUCION ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ADSCRITOS A LA DIRECCION EJECUTIVA O JUNTA EJECUTIVA.

5.1.1.- APLICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

LA APLICACION DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO 2002-2003 INICIO FORMALMENTE CON EL ENVIO DEL OFICIO N°. DESPE/0771/03, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2003, DIRIGIDO A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS LOCALES, LOS EVALUADORES ENCONTRARIAN LOS PAQUETES DE CEDULAS, INSTRUCTIVOS DE LLENADO, ASI COMO LAS HOJAS DE RESULTADOS, FORMATOS DE APOYO Y LISTADOS DE PERSONAL. EN LAS CARPETAS DE LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y DISTRITALES TAMBIEN SE INCLUYERON LAS CEDULAS DE EVALUACION DEL RUBRO ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO, LAS HOJAS DE RESULTADOS, LA RELACION DEL PERSONAL A EVALUAR Y LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO QUE SERIAN APLICADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES PARA LA EVALUACION DE LOS CORRESPONDIENTES VOCALES EJECUTIVOS.

DE IGUAL FORMA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MEDIANTE OFICIO No. DESPE/0836/03, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, DIRIGIDO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL

CONSEJO GENERAL, ASI COMO A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, ORGANIZACION ELECTORAL, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR JURIDICO, ENVIO LOS PAQUETES DE CEDULAS, INSTRUCTIVOS DE LLENADO, HOJAS DE RESULTADOS, FORMATOS DE APOYO Y LISTADOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DE OFICINAS CENTRALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS.

LA DESPE SE PUSO A DISPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE FUNGIERON COMO EVALUADORES PARA ATENDER LAS DUDAS ESTO PERMITIO QUE LOS EVALUADORES CONTARAN CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA APLICAR LA EVALUACION, ADEMAS DE QUE SE PROPICIARON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL REQUISITADO DE LAS CEDULAS DE EVALUACION.

POR OTRA PARTE, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR EL UNIVERSO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SUJETOS A EVALUACION, SE INTEGRO UNA BASE DE DATOS LA CUAL SE ACTUALIZA PERMANENTEMENTE CONFORME A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SERVICIO Y CONSIDERANDO A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OCUPADO LAS DISTINTAS PLAZAS ENTRE EL 1° DE OCTUBRE DE 2002 Y HASTA LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO DE 2003, PREVIO A LA RECEPCION DE LAS HOJAS DE RESULTADOS.

LA REVISION, VALIDACION Y RECOPIACION DE LAS HOJAS DE RESULTADOS DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2002-2003, INICIO EL 4 DE AGOSTO Y TERMINO EL DIA 23 DEL MISMO MES.

LA DESPE DESIGNO A 27 FUNCIONARIOS QUE FUERON CAPACITADOS PARA VALIDAR LAS HOJAS DE RESULTADOS, ACLARAR LAS DUDAS QUE SE HUBIERAN PRESENTADO SOBRE EL LLENADO DE LAS CEDULAS Y, EN GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL 2002-2003, VERIFICANDO QUE LA INFORMACION FUERA ENTREGADA COMPLETA Y CON LAS DEBIDAS MOTIVACIONES Y FUNDAMENTACIONES EN CADA UNA DE LAS CALIFICACIONES ASIGNADAS. NO OBSTANTE, EN LOS CASOS EN QUE LOS EVALUADORES NO ENTREGARON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CEDULAS Y HOJAS DE RESULTADOS EN LOS PERIODOS PROGRAMADOS, TUVIERON COMO FECHA LIMITE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003 PARA REMITIRLOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

CONCLUIDAS LAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES SE RECABARON 11,906 CEDULAS, DE LAS CUALES 1,949 CORRESPONDEN A EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, 1,948 A EFICIENCIA, 6,511 A ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO Y 1,498 A TRABAJO EN EQUIPO.

DE MANERA GENERAL, ESTE PROCESO IMPLICO LA EVALUACION DE 2,288 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, MISMOS QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,666 EN ORGANOS DESCONCENTRADOS (CONSIDERANDO LA EVALUACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPABAN EL CARGO DE COORDINADOR REGIONAL), 360 EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE Y 262 EN OFICINAS CENTRALES.

5.1.2.- CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE RESULTADOS DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 PARA OBTENER LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO

A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO INICIO LA CLASIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION A TRAVES DE UN PROGRAMA DISEÑADO POR LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA.

ESTA DIRECCION EJECUTIVA HA PROCESADO EL CIENTO POR CIENTO DE LAS HOJAS DE RESULTADOS DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, UNA VEZ QUE SE HAYA ELABORADO EL INFORME ESTADISTICO Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE Y SE PRESENTE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA SU APROBACION, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE PROCEDERA A INFORMAR SUS RESULTADOS.

5.1.3.- INCIDENCIAS EN LA APLICACION DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

DERIVADO DE LOS RESULTADOS SOBRE LA PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL DEL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE PRESENTARON EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL 29 DE JULIO DE 2003, SE INFORMO QUE LOS NIVELES ALCANZADOS EN DICHA PARTICIPACION FUERON MENORES A LOS ESPERADOS EN TODO EL PAIS; EN CONSECUENCIA, SE ACORDO REALIZAR UN ANALISIS DEL IMPACTO DE ESTA BAJA PARTICIPACION EN LA APLICACION DE LA EVALUACION ESPECIAL, EN PARTICULAR EN LAS METAS 8 Y 13 DE VOCALES EJECUTIVOS Y DE CAPACITACION DE JUNTA LOCAL, ASI COMO 5 Y 13 DE LOS

VOCALES EJECUTIVOS Y DE CAPACITACION DE JUNTAS DISTRITALES, METAS QUE CONTEMPLABAN EN SUS PARAMETROS DE EVALUACION, ALCANZAR NIVELES SUPERIORES A LOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2000.

EL 11 DE AGOSTO LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, MEDIANTE OFICIO INSTRUYO A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES CUATRO CRITERIOS A APLICARSE EN LA EVALUACION DE DICHAS METAS A LOS VOCALES CORRESPONDIENTES DE JUNTAS DISTRITALES. CABE SEÑALAR QUE DICHOS CRITERIOS HACEN REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS VOCALES ALUDIDOS, SIN CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL EL DIA DE LA JORNADA. SIN EMBARGO, EL OFICIO MENCIONADO LLEGO DESPUES DE LA VISITA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DESPE, EN SEIS DE LAS JUNTAS LOCALES, DICHOS FUNCIONARIOS YA HABIAN REVISADO Y RECOPILO LAS HOJAS DE RESULTADOS, POR LO QUE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ACORDO APLICAR DE NUEVO EL PROCEDIMIENTO CON EL FIN DE QUE EN ESAS SEIS ENTIDADES SE EVALUEN LAS METAS REFERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y LA COMISION DEL RAMO.

5.1.4.- PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES

LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES ALCANZO UN 96.13% DE PARTICIPACION, MIENTRAS QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS HICIERON LO PROPIO EN UN 68.57%. EL NIVEL ALCANZADO POR ESTOS ULTIMOS SE DEBIO BASICAMENTE A LA PERDIDA DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS DE LA

SOCIEDAD NACIONALISTA, LIBERAL MEXICANO, MEXICO
POSIBLE Y FUERZA CIUDADANA.

ACTORES PARTICIPANTES	UNIVERSO DE CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS	CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS QUE APLICARON LA EVALUACION ESPECIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)
CONSEJEROS ELECTORALES	1992	1915	96.13
PAN	332	289	87.05
PRI	332	214	64.46
PRD	332	264	79.52
PT	332	245	73.80
PVEM	332	197	59.34
CONVERGENCIA	332	241	72.59
PSN	332	169	50.90
PAS	332	220	66.27
PLM	332	218	65.66
PMP	332	189	56.93
PFC	332	192	57.83
TOTAL	3652	2504	68.57

5.2.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003

DERIVADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL 24 DE MARZO DE 2003 POR EL QUE SE APROBARON MODIFICACIONES AL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE SE SUPRIMIERON LAS 32 PLAZAS DE COORDINADOR REGIONAL Y HABIENDOSE CREADO EN SU LUGAR 26 PLAZAS DE COORDINADOR OPERATIVO Y 12 DE JEFE DE MONITOREO A MODULOS, ADEMAS DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHAS 20 DE MAYO Y 10 DE JUNIO POR LOS QUE SE APROBARON LA OCUPACION DE LAS PLAZAS MENCIONADAS, EN EL MES DE JUNIO DIERON INICIO LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONFORMACION E INTEGRACION DE LOS INDICADORES DE EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS

PARA LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2003, PARA LOS PUESTOS MENCIONADOS.

DE ESTA MANERA, SE SOLICITO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA ELABORACION DE LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PARA LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2003, CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

UNA VEZ INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, LAS AREAS NORMATIVAS INTEGRARON LA VERSION DEFINITIVA DE ESOS INDICADORES PARA DISCUTIRLAS DURANTE EL MES DE JULIO EN SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO QUE SE INTEGRO CON LOS REPRESENTANTES DE LA DESPE, DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

EL 29 DE JULIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PARA LOS CARGOS DE COORDINADOR OPERATIVO Y JEFE DE MONITOREO A MODULOS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL 2003 (MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES).

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 101 Y 108 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LOS QUE SE DETERMINA QUE LA DIRECCION EJECUTIVA ESTABLECERA LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR LOS CRITERIOS DE LA EVALUACION ENTRE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE AL PERIODO QUE VA A SER EVALUADO, ASI COMO DIFUNDIR ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO LOS FACTORES Y PORCENTAJES DE LA EVALUACION E INDICADORES, LA DIRECCION EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO No. DESPE/903/03 DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL PRESENTE, HIZO

LLEGAR DICHOS DOCUMENTOS IMPRESOS A CADA UNO DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, ASIMISMO, CON OFICIO No. DESPE/0902/03 DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE 2003, SOLICITO AL COORDINADOR DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA COLOCAR EN LA RED-IFE DENTRO DE LA PAGINA DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA LOS INDICADORES DE EFICACIA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PARA LOS CARGOS DE COORDINADOR OPERATIVO Y JEFE DE MONITOREO A MODULOS.

5.3.- SISTEMA DE EVALUACION GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

5.3.1.- INTEGRACION Y OBTENCION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACION GLOBAL 2002

UNA VEZ APROBADOS LOS INCENTIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, SE INTEGRARON Y OBTUVIERON LOS RESULTADOS FINALES CON LOS FACTORES QUE CONFORMAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA EVALUACION GLOBAL 2002 DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL INFORME Y REPORTE DE RESULTADOS DEFINITIVO DE LA EVALUACION GLOBAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002. SE PROCEDIO A LA NOTIFICACION DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EN UN REPORTE INDIVIDUAL QUE CONTIENE EL DESGLOSE DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACION GLOBAL.

EL PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIONES FUE DE 8.721 PARA UN UNIVERSO DE 2,197 FUNCIONARIOS EVALUADOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN ORGANOS DESCONCENTRADOS 1,617; EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE 335 Y EN OFICINAS CENTRALES 245.

EL PROMEDIO POR AREA TIENE EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO: EN OFICINAS CENTRALES FUE 8.715, EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE ES DE 8.719 Y EN ORGANOS DESCONCENTRADOS FUE 8.723.

6.- SUBPROGRAMA DE PROMOCION

6.1.- INCENTIVOS

6.1.1.- OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGARON 234 INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO EN LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

EL PROCEDIMIENTO APLICADO IMPLICO, EN PRIMERA INSTANCIA, LA ESTRATIFICACION DE LOS DISTINTOS CARGOS/PUESTOS QUE CONFORMARON LA ESTRUCTURA DEL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, EL CUAL CONTO 2,353 PLAZAS; CON LO ANTERIOR SE CONSTRUYERON 16 BOLSAS DIFERENTES A LAS CUALES SE LES ASIGNO UN NUMERO DE INCENTIVOS IGUAL AL 10% CON RESPECTO A SU REPRESENTACION EN LA ESTRUCTURA DE PLAZAS MENCIONADA, RESULTANDO UN TOTAL DE 234 INCENTIVOS DISTRIBUIDOS EN LOS 16 ESTRATOS OBTENIDOS.

TAMBIEN SE CONFORMO LA BASE DE DATOS A PARTIR DE LA CUAL SE VALORARON LOS CUATRO RUBROS CONTEMPLADOS EN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES COMO SIGUE A CONTINUACION:

- ?? RUBRO A (CALIFICACION SOBRESALIENTE EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO). UN TOTAL DE 1,599 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL OBTUVIERON UNA CALIFICACION MAYOR A 9.00 EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, CON LO CUAL CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESTE RUBRO REPRESENTA EL 45% DEL PUNTAJE FINAL QUE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PUDO OBTENER.
- ?? RUBRO B (ACREDITACION EXCELENTE DE LOS EXAMENES DEL PROGRAMA DE FORMACION). DE LOS 1,599 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD, 500 DE ELLOS TUVIERON UN PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 9.00 EN SU APROVECHAMIENTO EN EL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL EN EL EJERCICIO A 2002 EL CUAL TIENE UN PESO DEL 35% DEL PUNTAJE TOTAL.
- ?? RUBRO C (RECONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS REALIZADAS CON POSTERIORIDAD A SU INGRESO AL SERVICIO). LA DIRECCION EJECUTIVA RECIBIO Y REGISTRO UN TOTAL DE 3,987 DOCUMENTOS ENVIADOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, ACREDITANDO ACTIVIDADES ACADEMICAS Y RECONOCIMIENTOS PARA SER VALORADOS EN LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS.

DE LOS 1,599 MIEMBROS DEL SERVICIO CON UNA CALIFICACION SUPERIOR A 9.00 EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO, 1,237 ACREDITARON ALGUNA ACTIVIDAD ACADEMICA O RECONOCIMIENTO, OBTENIENDO EL PUNTAJE REQUERIDO. EL PESO MAXIMO DE ESTE RUBRO EN EL PUNTAJE FINAL FUE DEL 10%.

DE ESTA FORMA, DE LOS 234 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON UN INCENTIVO, 202 DE ELLOS REPORTARON ALGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ESTE RUBRO.

?? RUBRO D (APORTACIONES DESTACADAS; ESTUDIOS E INVESTIGACIONES; PROPUESTAS UTILES). EL COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS VALORO UN TOTAL DE 21 TRABAJOS ENVIADOS A ESTA DIRECCION EJECUTIVA POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, DE LOS CUALES 10 FUERON APORTACIONES DESTACADAS, 4 PROPUESTAS UTILES Y 7 ESTUDIOS O INVESTIGACIONES. A 16 DE ELLOS EL COMITE LES ASIGNO UNA CALIFICACION ENTRE CERO Y DIEZ, SIENDO LA MAXIMA DE 9.00 Y LA MINIMA DE 2.00, MIENTRAS QUE LOS 5 RESTANTES SE CONSIDERARON NO VALORABLES EN LOS TERMINOS QUE SEÑALAN LOS CRITERIOS Y NORMAS DE OPERACION DE DICHO COMITE. EL PESO DE ESTE RUBRO FUE DEL 10% CON RESPECTO AL PUNTAJE TOTAL.

DE LOS 234 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON UN INCENTIVO, 11 DE ELLOS OBTUVIERON PUNTOS EN ESTE RUBRO.

LA SUMA DE LAS PONDERACIONES DE LOS CUATRO RUBROS DIO COMO RESULTADO EL PUNTAJE FINAL QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS 1,599 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD, LOS CUALES AL ORDENARLOS DE FORMA DESCENDENTE CON RESPECTO A SU ESTRATO Y AL NUMERO DE INCENTIVOS QUE SE CONSIDERO EN CADA ESTRATO, SE OBTUVO EL GRUPO DE 234 CANDIDATOS A OBTENER UN INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002.

PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PUSO A CONSIDERACION DE LA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE OTORGARON INCENTIVOS A 234 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS EN LA MATERIA, SIENDO APROBADO POR ESTE ORGANO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

6.1.2.- OTORGAMIENTO DE TITULARIDADES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DERIVADO DE LA REVISION DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES Y LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA TITULARIDAD, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DETECTO LA EXISTENCIA DE 6 MIEMBROS CON POSIBILIDADES DE OBTENER DICHA TITULARIDAD.

DE ESTOS 6 MIEMBROS DEL SERVICIO, 2 DE ELLOS ANTERIORMENTE NO CONTABAN CON UNA CALIFICACION SUPERIOR A 7.00 EN LAS DOS ULTIMAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO (2000 Y 2001), ES HASTA ESTE AÑO, CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2002, QUE CUMPLIERON CON DICHO REQUISITO.

ASIMISMO, SE IDENTIFICO A 3 MIEMBROS DEL SERVICIO A QUIENES NO SE LES HABIA OTORGADO LA TITULARIDAD DEBIDO A QUE TENIAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL O CONTABAN CON UN PROCESO ADMINISTRATIVO PENDIENTE DE RESOLUCION. COMO RESULTADO DE LA RESOLUCION DE SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DICHOS MIEMBROS SE ENCUENTRAN EN POSIBILIDADES DE SER CANDIDATOS A OBTENER SU TITULARIDAD.

DEL MISMO MODO, UN MIEMBRO DEL SERVICIO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER SU TITULARIDAD TIENE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

PENDIENTE DE INICIO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO.

A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUENTA CON 1,605 TITULARES EN ACTIVO, DISTRIBUIDOS EN LOS DISTINTOS CARGOS/PUESTOS Y RANGOS QUE LO COMPONEN.

6.1.3.- OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO, PUSO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE OTORGARON 166 PROMOCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO EN LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

EL PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO FUE APLICADO A 1,601 DE LOS 1,605 MIEMBROS DEL SERVICIO TITULARES EN ACTIVO, YA QUE 4 NO CONTARON CON CALIFICACION EN LA EVALUACION GLOBAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002; 3 DE ELLOS SE ENCONTRABAN ADSCRITOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DESINCORPORADA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL 2002 Y UNO MAS NO FUE EVALUADO POR ENCONTRARSE INCAPACITADO.

TOMADO COMO BASE A LOS 1,601 MIEMBROS DEL SERVICIO TITULARES QUE CONTARON CON CALIFICACION

EN LA EVALUACION GLOBAL 2002, SE CONSTRUYERON LOS GRUPOS DENOMINADOS EN LOS LINEAMIENTOS COMO "A" Y "B", TOMANDO EN CUENTA EL ORDENAMIENTO DESCENDENTE DE LAS CALIFICACIONES EN DICHA EVALUACION. ASI, SE CONSIDERO A UN TOTAL DE 560 MIEMBROS TITULARES DENTRO DE AMBOS GRUPOS, QUE SE APROXIMAN AL 35% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL SERVICIO TITULARES.

PARA ESTE AÑO, EL GRUPO "A", QUE ES EL GRUPO EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS CALIFICACIONES MAS ALTAS, SE CONSTRUYO CON 224 MIEMBROS TITULARES, SIENDO APROXIMADAMENTE EL 14% DEL TOTAL.

DE ESTE GRUPO, 110 MIEMBROS TITULARES SE ENCONTRABAN EN RANGO I, 45 EN RANGO II, 52 EN RANGO III Y 17 EN RANGO IV.

POSTERIORMENTE, SE EXAMINO EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL RANGO DE ESTOS 224 MIEMBROS DEL SERVICIO UBICADOS EN EL GRUPO "A", DE LOS CUALES 166 QUE CUMPLIAN CON LA ANTIGÜEDAD DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DEL ESTATUTO...; DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: 107, PASAN DE RANGO I A RANGO II, 18 DE RANGO II A RANGO III; 36 DE RANGO III A RANGO IV; Y 5, PASAN DE RANGO IV A RANGO V.

UNA VEZ QUE SE OBTUVO A LOS 166 CANDIDATOS A OBTENER UNA PROMOCION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO, PRESENTO ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE OTORGARON 166 PROMOCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTE ORGANO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.